

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2013

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<b>PARTIDA</b>	05
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	<b>CAPÍTULO</b>	09

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Estimación 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Prevención del consumo de drogas y alcohol</li> <li>-Prevención en espacios laborales</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de instituciones públicas y empresas medianas y grandes que cuentan con política de prevención del consumo de drogas y alcohol elaborado, del total de instituciones públicas y empresas medianas y grandes que participan en el programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de instituciones públicas y empresas medianas y grandes que cuentan con política de prevención del consumo de drogas y alcohol elaborado/Número Total de instituciones públicas y empresas medianas y grandes que participan en el programa de Prevención en Espacios Laborales)*100	N.M.	N.M.	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	60 % (141/235)*100	65 % (153/235)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Política de prevención del consumo de drogas y alcohol de cada institución pública o privada</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Protocolos de acuerdo de incorporación al Programa de Prevención en Espacios Laborales</p>	1	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Prevención del consumo de drogas y alcohol</li> <li>-Prevención es establecimientos educacionales</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de establecimientos educacionales que elaboran plan de prevención, del total de establecimientos que se incorporan al programa de</p>	(Número de establecimientos educacionales que elaboran plan de prevención/Número total de establecimient	N.M.	N.M.	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	65 % (260/400)*100	70 % (329/470)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Planes de prevención del consumo de drogas y alcohol</p>	2	

	<p>certificación de establecimientos preventivos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>os que se incorporan al programa de certificación de establecimientos preventivos)*100</p>								<p>Formularios/Fichas Carta de compromiso de escuela que certifica incorporación al programa</p>		
<p>•Prevención del consumo de drogas y alcohol</p> <p>-Atención ciudadana de orientación e información en materia de drogas y alcohol</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>3 Porcentaje de usuarios del Programa Fonodrogas que se encuentran satisfechos y muy satisfechos con la atención brindada por el Programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de usuarios que contesta la consulta de opinión encontrándose satisfecho y muy satisfecho con el servicio brindado por el Programa/Número total de usuarios que contesta la consulta de opinión)*100</p>	N.M.	N.M.	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	30 % (150/500)*100	60 % (300/500)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de estudio de satisfacción de usuario del FONODROGAS</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de usuarios que contesta la encuesta de satisfacción de usuarios del FONODROGAS</p>	3	2
<p>•Recuperación (tratamiento, rehabilitación e integración social) de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol</p> <p>-Tratamiento para infractores de ley con consumo problemático de alcohol - drogas y otros trastornos de salud mental</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>4 Porcentaje de unidades de tratamiento de los Programas de Infractores de Ley de los convenios con Prestadores-SENDA efectivamente pagados, en relación a las unidades de tratamiento convenidas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de unidades de tratamiento efectivamente pagados/Número total de unidades de tratamiento convenidas)*100</p>	N.M.	93 % (20147/21695)*100	95 % (23891/25140)*100	47 % (12718/27295)*100	95 % (25930/27295)*100	96 % (28072/29242)*100	15%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos derivada del Sistema de Información y Gestión de Tratamiento (SISTRAT) con registro de unidades de tratamiento efectivamente pagadas</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos derivada del Sistema de</p>	4	3

										Información y Gestión de Tratamiento (SISTRAT) con registro de unidades de tratamiento convenidas		
<p>•Recuperación (tratamiento, rehabilitación e integración social) de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>5 Porcentaje de beneficiarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta, del total de beneficiarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de beneficiarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta/Número total de beneficiarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta)*100</p>	N.M.	N.M.	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>21 % (1402/6800)*100</p> <p>H: 17 (841/4828)*100</p> <p>M: 28 (561/1972)*100</p>	<p>45 % (3060/6800)*100</p> <p>H: 45 (2173/4828)*100</p> <p>M: 45 (887/1972)*100</p>	<p>50 % (3383/6766)*100</p> <p>H: 50 (2030/4060)*100</p> <p>M: 50 (1353/2706)*100</p>	15%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de datos derivada del Sistema de Información y Gestión de Tratamiento (SISTRAT) con registro de egresos y logro terapéutico de los programas de población general</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de datos derivada del Sistema de Información y Gestión de Tratamiento con registro de egresos y logro terapéutico de los programas de población general</p>		4
<p>•Recuperación (tratamiento, rehabilitación e integración social) de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol -Tratamiento y rehabilitación para población adulta con</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje de unidades de tratamiento del programa de Población General de los convenios con Prestadores-SENDA-MINSAL efectivamente pagados en relación a las unidades de</p>	<p>(N° de Unidades de Tratamiento efectivamente pagadas/N° de Unidades de Tratamiento convenidas)*100</p>	98 % (31637/32382)*100	98 % (31642/32252)*100	98 % (37314/37950)*100	48 % (19196/39835)*100	98 % (39038/39835)*100	98 % (48684/49678)*100	15%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de datos derivada del Sistema de Información y Gestión de Tratamiento (SISTRAT) con registro de</p>	5	5

consumo problemático de drogas	tratamiento convenidas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO									unidades de tratamiento efectivamente pagadas  <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos derivada del Sistema de Información y Gestión de Tratamiento (SISTRAT) con registro de unidades de tratamiento convenidas		
•Desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de drogas y alcohol -PREVIENE a nivel comunal	<u>Eficacia/Producto</u>  7 Porcentaje de convenios Previene en la comuna implementados, respecto de los convenios Previene en la comuna firmados  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de de convenios Previene en la comuna implementados en el año t/Número total de convenios Previene en la comuna firmados en el año t)*100	0 %	N.M.	N.M.	99 % (191/192)* 100	95 % (183/192)* 100	95 % (196/206) *100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Convenios de transferencia con Municipalidades  <u>Reportes/Informes</u> Informes de Avance Trimestrales Previene	6	6

Notas:

1 Las instituciones que participan en el programa de Prevención en Espacios Laborales corresponderán a las instituciones públicas y privadas de continuidad en el programa y a las que ingresarán durante el año 2013.

2 La consulta de opinión tiene como objetivo medir el grado de satisfacción de nuestros usuarios con el servicio entregado por el Fonodrogas. Para esto, se construirá un índice sumativo de satisfacción con cuatro categorías: muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho, muy insatisfecho. El índice estará construido en base a preguntas con categorías de respuesta de escala Lickert de 4 puntos (muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo).

Al sumar las categorías muy satisfecho + satisfecho, se considerará que el usuario se encuentra satisfecho con el servicio entregado a través de Fonodrogas.

El levantamiento de información se realizará por medio de una consulta automática al final de los llamados. El análisis de los mismos, será realizado por un externo, quien elaborará el informe de estudio de satisfacción de usuario.

3 Se considera a los adolescentes que han cometido delito entre los 14 y 18 años de edad, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.084, población objetivo del Programa. Lo anterior no implica que los/las usuarios/as tengan esa edad al momento de la atención, ya que un/a joven puede ser usuario/a durante todo el tiempo que dure su sanción (que puede llegar en los casos más graves hasta 10 años de acuerdo a lo establecido en la misma Ley).

El número de unidades de tratamiento convenidas para el año 2013 se obtiene de la proyección de adjudicación de los cupos del proceso de licitación que SENDA llevará a cabo durante el año 2012. Se entiende por unidad de tratamiento a: "un mes en que una persona con problemas de consumo de sustancias ilícitas participa de un Plan de Tratamiento. Este plan contempla un conjunto de intervenciones y prestaciones recomendables asociadas al cumplimiento de los objetivos terapéuticos del mismo, de acuerdo al proceso terapéutico en que se encuentra".

4 La meta establecida se encuentra en función del egreso de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de la población adulta con consumo problemático de sustancias ilícitas.

Logro Alto: alcance de la totalidad de los objetivos planteados al inicio del tratamiento. Existe decisión por consolidar el cambio en su estilo de vida.

Logro Intermedio: alcance parcial de los objetivos planteados al inicio del tratamiento. Existe parcial disposición y preparación para sostener un cambio de estilo de vida.

La línea base de este indicador está sujeta a la determinación de las unidades de tratamiento convenidas durante el año 2012.

5 Se entiende por unidad de tratamiento a: "un mes en que una persona con problemas de consumo de sustancias ilícitas participa de un Plan de Tratamiento. Este plan contempla un conjunto de intervenciones y prestaciones recomendables asociadas al cumplimiento de los objetivos terapéuticos del mismo, de acuerdo al proceso terapéutico en que se encuentra". El número de unidades de tratamiento convenidas para el año 2013 se obtiene de la adjudicación de los cupos del proceso de licitación que SENDA que llevará a cabo durante el año 2012 y con el proceso de firma de convenios con instituciones públicas.

6 Se entenderá por convenio Previene en la Comuna firmados aquellos convenios que están totalmente TRAMITADOS a la fecha de medición del indicador.

Se entenderá por convenio Previene en la comuna implementado, aquel convenio que una vez firmado por el Municipio y SENDA se ejecuta en el territorio respectivo. Luego, será medido a través del número de PREVIENES con convenio que hayan entregado sus informes de avance trimestrales en la fecha correspondiente.

Los informes de avance corresponden a la ¿pauta de supervisión? que realiza la región al equipo comunal en conjunto con la contraparte municipal. El número de informes de avance por convenio dependerá de la fecha de firma del convenio respectivo.

Los informes de avance corresponden a los siguientes trimestres: enero-marzo; abril-junio, julio-septiembre.

#### Supuesto Meta:

1 Estabilidad en el tiempo al interior de las instituciones y empresas de los equipos preventivos, coordinadores del desarrollo de la política de prevención y plan de acción

2 830 establecimientos se inscriben voluntariamente en el programa de certificación de establecimientos preventivos

Adecuada recepción y coordinación por parte de actores relevantes del proceso, a la hora de la implementación de iniciativas

3 Que los usuarios contesten la encuesta de satisfacción al final de la llamada. Si este número fuese inferior a 500, deberá recalcularse el porcentaje de acuerdo al total de llamados, manteniéndose la meta en un 40%.

4 Adecuada recepción y coordinación por parte de actores relevantes del proceso, a la hora de la implementación de la iniciativa

5 Los centros prestadores no logren cubrir la potencial demanda a la que se abocaran

6 Que los alcaldes de las comunas con las cuales se firmaría convenio, acepten el programa. Adecuada recepción y coordinación por parte de los actores relevantes del proceso a la hora de la implementación de las iniciativas